



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2000 - Número 386 Página 2153

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Acuerdos o resoluciones recurridos en materia de urbanismo y otros extremos. Nº 150, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2154
[53..25.021.150]
- Coordinación de la "Jornada Europea sin coches" y apoyo para la consecución de objetivos. Nº 153, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2155
[53.05.016.153]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACUERDOS O RESOLUCIONES RECURRIDOS EN MATERIA DE URBANISMO Y OTROS EXTREMOS (Nº 150)

[53.25.021.150]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 150, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, relativa a acuerdos o resoluciones recurridos en materia de urbanismo y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 301, de 14 de julio de 2000.

Santander, 10 de noviembre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.25.021.150]

"La primera de las Comisiones Regionales presididas por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo Don Miguel Angel Revilla Roiz, fue la de 1 de septiembre de 1995, habiéndose celebrado desde entonces un total de 49 reuniones:

Puede señalarse como media de los asuntos abordados en cada una de dichas Comisiones el de 15, independientemente de las autorizaciones o denegaciones de los expedientes tramitados conforme a lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, que pueden ser también una media de cincuenta.

Ello quiere decir que se han adoptado aproximadamente más de 700 acuerdos, además de unos 2000 expedientes tramitados conforme al artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.-

Los recursos que se han interpuesto afectan a los siguientes Ayuntamientos y consisten en:

- Alfoz de Lloredo: Revisión de las Normas Subsidiarias.
- Ampuero: Modificado número 2 de las NN.SS.
- Argoños: Revisión de las Normas Subsidiarias.

- Arnuero: Revisión de las Normas Subsidiarias. Licencia por silencio administrativo para Don José Ramón Cano Pila.
- Bárcena de Cicero: Revisión de las Normas Subsidiarias.
- Camaleño: Revisión de las Normas Subsidiarias.
- Camargo: Revisión del Plan General. Expte. de tasación conjunta de terrenos del sistema general de espacios libres en la zona de La Maruca.
- Castro Urdiales: Revisión del Plan General. Levantamiento de la suspensión de vigencia del Plan General en la zona de Urdiales. Plan Especial del Area APD 2.
- Cillórigo de Liébana: Normas Subsidiarias.
- Colindres: Revisión del Plan General. Licencia por silencio administrativo para Construcciones Unibaso. Licencia por silencio administrativo para Construcciones Zatón. Licencia por silencio administrativo para DIFEBASA.
- Comillas: Modificación puntual de las Normas Subsidiarias. Licencia por silencio para Don Ricardo Abascal Sañudo.
- Corvera de Toranzo: Modificación puntual de las Normas Subsidiarias en Alceda. Modificación puntual de las Normas Subsidiarias en el Balneario de Alceda.
- Escalante: Licencia por silencio para Gabino Colina.
- Guriezo: Denegación modificación puntual promovida por Don Alvaro Villota.
- Hazas de Cesto: Revisión de las Normas Subsidiarias.
- Laredo: Denegación de modificación puntual PGOU. Aprobación modificación puntual PGOU C/ Emperador. Denegación modificación puntual Plan Parcial del Sector IV. Plan Especial de la Puebla Vieja. Licencia por silencio administrativo para Inmobiliaria Nates. Licencia por silencio administrativo para Construcciones Pereda.
- Marina de Cudeyo: Licencia por silencio administrativo par Carlos Quelpo.
- Medio Cudeyo: Delimitación de unidad de ejecución en Solares.
- Meruelo: Revisión de las Normas Subsidiarias.
- Miengo: Modificación puntual de las Normas Subsidiarias.
- Noja: Modificación puntual NN.SS. Sistema General en suelo no urbanizable. Modificación puntual NN.SS. en la zona El Somo Plan Parcial El Somo
- Molledo: Modificación puntual de las Normas Subsidiarias.
- Noja: Modificación puntual NN.SS. Equipamiento docente.
- Penagos: Modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.
- Piélagos: Modificación puntual de la UE-L02 de Liencres. Modificación puntual de la UE-M03 de Mortera. Modificación puntual Camino del Mato en Mortera. Plan Parcial Cierro de la Sara.

- Polanco: Modificación NN.SS. en Requejada. Licencia por silencio para Manuel Sáiz.
- Potes: Modificación NN.SS. (Pendiente de las cubiertas). Estudio de Detalle en Santa Olaja. Licencia por silencio administrativo para Manuel Díaz
- Puente Viesgo: Revisión de las Normas Subsidiarias.
- Reocín: Modificación puntual de las Normas Subsidiarias. Modificación puntual de las NN.SS. en Helguera.
- Ribamontán al Monte: Modificación puntual de las NN.SS. en Villaverde de Pontones.
- Riotuerto: Modificación nº 8 de las NN.SS. Polideportivo.
- San Felices de Buelna: Modificación puntual NN.SS.
- Santa María de Cayón: Modificación NN.SS. La Abadilla, Equipamiento Deportivo.
- Santander: Revisión del Plan General. Licencia por silencio administrativo para Edivan.
- San Vicente de la Barquera: Revisión Normas Subsidiarias. Licencia silencio administrativo para Luis de Frutos.
- Selaya: Revisión de las Normas Subsidiarias.
- Suances: Modificación nº 3 del PGOU. Modificación 6.1, 6.2 y 6.3 del PGOU.
- Valdáliga: Modificación Delimitación de Suelo Urbano en El Tejo.
- Valdeolea: Modificación NN.SS: en Mataporquera. Plan Parcial del Polígono 20 en Mataporquera. Modificación Plan Parcial Polígono 20 Mataporquera.
- Val de San Vicente: Revisión de las Normas Subsidiarias.
- Villacarriedo: Revisión de las Normas Subsidiarias.

La relación anterior no es exhaustiva, dado que por volumen de asuntos tratados, habría que comprobar cada uno de los expedientes, pero en cualquier caso es muy aproximada.

Por lo que respecta a los acuerdos de autorizaciones o denegaciones de construcciones en suelo no urbanizable, son más numerosos, siendo una labor ímproba el comprobar uno a uno los expedientes para comprobar cuáles han sido recurridos, pero una cifra aproximada puede ser una media de diez por cada Comisión, resultando por tanto una cifra cercana a los 500.

Como quiera que a partir de 1998, al cambiar el sistema informático, ha sido posible controlar

totalmente los recursos interpuestos, se acompaña impreso la carpeta de cada Ayuntamiento, donde constan los recursos interpuestos contra acuerdos de la Comisión Regional de Urbanismo."

COORDINACIÓN DE LA "JORNADA EUROPEA SIN COCHES" Y APOYO PARA LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS. (Nº 153)

[53.05.016.153]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 153, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a coordinación de la "Jornada Europea sin coches" y apoyo para la consecución de objetivos, publicada en el BOPCA Nº 322, de 12.9.00.

Santander, 10 de noviembre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.016.153]

"El Gobierno de Cantabria, a través de la Dirección General de Asuntos Europeos, ha informado en la "Gaceta de Información UE" de los niveles de organización de la "Jornada europea sin coche" y del procedimiento a seguir. Ha estado a disposición de las entidades locales para ampliar toda la información precisa y en la propia Gaceta ha facilitado también la dirección de contacto de la Comisión Europea y la dirección electrónica específica de este proyecto europeo.

Por otra parte, la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, a través del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), ha colaborado con los Ayuntamiento de Santander y Torrelavega, participantes en la "Jornada europea sin coche" el día 22 de septiembre de 2000. La colaboración ha consistido básicamente en la medición de diversos contaminantes atmosféricos debidos al tráfico rodado. Para ello se utilizaron las estaciones remotas y la unidad móvil de la red de control de la calidad del aire de la Comunidad Autónoma de Cantabria."
